

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXVI

Paíma de Mallorca martes 9 de Febrero de 1892

Núm. 11503

El personalismo

Nuestra vida social adolece de muchos defectos. Después de haber marcado uno principalísimo, la indiferencia, vamos a señalar otro no menos triste y desconsolador, el personalismo.

Uno y otro, pero especialmente este último, tienen razón de ser en las razas degeneradas. La adulación y la falta de energía prohíben entonces al personalismo. En España, en esta tierra de los arranques semi-épico—aunque esto de arranques ya va pasando a la historia,—no debiera conocerse semejante debilidad. Parece un defecto contrario al temperamento nacional, de suyo independiente y hasta levantisco y altivo.

El personalismo español reviste caracteres raros y reconoce por causas extrañas fundamentos. Es un personalismo árabomántico. De una parte la holgazanería, depositada en la sangre ibera por los moros, y de otra el afán de relumbrón, los respetos y atenciones un tanto ridículas a lo fastuoso y a lo deslumbrador, engendran esta condición nuestra inclinada a rendirle todo ante las personas, con perjuicio grave de las ideas y con merma del criterio y de la dignidad individuales. Hallamos más cómodo el patrón hecho que el proyecto de patrón. Diríase que nos arredra aún el exámen y conocimiento de lo por otros dictado y concebido. La inercia intelectual es la primera fuente del personalismo, y en su ayuda y fortificación vienen luego las seducciones que en sí llevan aparejadas el talento, la elocuencia, el poderío o la habilidad. Esto origina preguntas y respuestas como las siguientes:

—¿Vd. que es?

—¿Yo? ... ¡De Don Fulano!

Y así el político o el pensador resultan, cuando más, una conciencia hembra sujeta y ligada a la conciencia macho, que es la de Don Fulano, reina y soberana absoluta, sin distinciones ni cortapisas, como dominante en harem de pensamientos y voluntades.

También contribuyen mucho al desarrollo del personalismo el *agradecimiento* y la *carrera*. Generalmente las ideas no proporcionan sino disgustos, sinsabores, afanes y vigilias, y los hombres acostumbra a veces a repartir credenciales, cruces, distinciones y favores. Entre ambos *manás* no cabe duda, y, naturalmente, los más avisados acuden al maná de las personas sin cuidarse del de las ideas, cuyos frutos son poco apetecibles.

De aquí surgen la empleomanía, la yernocracia, el caciquismo y otras mil ramas, adorno y prolongación del árbol del favoritismo. Y así se corre a la ultimación de una burocracia consumidora de todas las energías y de todos los recursos.

La empleomanía, la yernocracia y otros males tienen razón de ser en su propia condición. Llevan por objeto el beneficio material y lo consiguen. Lo antilógico, lo absurdo es el caciquismo, que viene a resultar la usura de la idea. Se respeta al cacique por temor o por conveniencia mal entendida. Del primer caso no hay que hablar. El miedo no es cualidad de los hombres fuertes. El segundo merecía un estudio muy detenido.

Dispensa el cacique un servicio a un elector y con ello le sujeta y enfaena su conciencia. Cree el ciudadano haber solo sacrificado sus convicciones y se equivoca; el sacrificio alcanza también a sus intereses, porque el cacique *saca* un diptado desconocido, a quien nada importa el distrito, que solo a sus miras atiende. Como este hay muchos, *sacado* por otros caciques, y entonces el desamparo de un distrito se extiende a casi toda la nación.

Así los gastos crecen y las contribuciones aumentan, y la administración va de mal en peor y los pueblos sucumben agobiados por el fisco sin que nadie le ampare ni les atienda, ni les socorra. Y con sus intereses morales se evaporan sus materiales intereses, porque ellos mismos los sacrificaron al sacrificar la voluntad y la convicción.

Cuando los representantes del país fueran hijos de la libre elección, sana, honrada e independiente de los pueblos, abogarían en política por la fé que mejor creyeran; entonces los representantes legítimos y verdaderos se congregarían para realizar el bien general.

Urge salir de la tupida red del personalismo. El culto a la forma degneó las religiones convirtiéndolas en semillero de crímenes, vicios y corrupciones. Fué preciso que el genio sublime de Jesucristo redimiera el pensamiento para que la humanidad se levantase a la noción de Dios, grande, gigantesca idea que solo para adorarla y admirarla se revuelve en el cerebro.

El culto a la forma en lo social puede conducirnos a la prostitución de la conciencia y a la muerte de los pueblos, que todo lo material perece si no lo alimenta el aliento vivificador del espíritu.

El personalismo es el sacerdocio de lo falso social, y nos conduce a la idolatría y a la perturbación. Hay que hacer un esfuerzo y echar los ídolos al suelo. Únicamente con arranques de esta clase podemos llegar a la regeneración individual que necesitamos para servir de base a la independencia, a la dignidad y al poderío de la patria.

LOPE CARVAJAL

Exposición Nacional

Agrícola-Industrial de Madrid

A continuación publicamos la bien escrita circular que la Junta Provincial dirige a los expositores mallorquines, invitándoles a que tomen parte en el Certámen.

La redacción de este documento ha corrido a cargo de nuestro compañero en la prensa Sr. Pons, presidente de la Sección de Industria:

Junta Provincial de Baleares

Si hubo un tiempo en que las naciones cifraban su gloria y cimentaban su grandeza en los azares de la guerra, vislumbramos ya, venturosamente, en esta época de transición, un porvenir esplendoroso en que la gloria y la grandeza de los pueblos se cifren y cimenten en las pacíficas luchas del progreso. Esperanza es ya, no utopía, de las almas elevadas el sustituir al fragor de las armas las deliberaciones del arbitraje que decida en los conflictos internacionales juzgando a las naciones según los principios de la eterna justicia, como un integérrimo jurado juzga a los ciudadanos conforme a la ley inmanente que todo hombre lleva grabada en su conciencia: y si aún desgraciadamente, es todavía la espada la razón última a que apelan los pueblos, vemos ya en los concursos, certámenes y exposiciones la futura arena a que descenderán en lo porvenir las naciones para entablar la noble lid de la civilización y el adelanto.

Siempre el archipiélago Baleárico ha vivido la vida de su siglo, y ha sabido mantenerse a la altura, cuando no en la vanguardia, de la marcha progresiva de los tiempos. Rechazamos al extranjero que venía a arrebatarnos nuestra paz y nuestros bienes: figuraron nuestros honderos en las avanzadas del ejército que hizo vacilar la omnipotencia de Roma; contamos innumerables caudillos entre los hijos ilustres de estas islas, en aquellos tiempos en que el esfuerzo, el valor personal, constituían los timbres más preciados; y si lloramos la pérdida de nuestra autonomía en los campos de Lluchmayor, recordemos que si hermanos nuestros eran los vencidos, hermanos nuestros fueron, también, los vencedores; que ésta es la contingencia inevitable de toda guerra entre gentes de una misma raza. En la edad media fué nuestra lengua la primera en que se escribió de filosofía; y en aquellos tiempos, en que la ciencia era especulativa, tuvimos en Ramón Lull un genio portentoso, que abarcó todos los ramos del saber humano, que no contento con iluminar la inteligencia del hombre, llegó hasta el corazón con su mística poesía. Cuando la humanidad halló estrecha el área del antiguo mundo para los vuelos de su fantasía, Jaime Ferrer llevó las velas de nuestros barcos hasta las más remotas regiones. Y cuando la ciencia se hizo experimental el grande Orfila, químico profundo, médico eminente, escribió sus tratados de intoxicación asombro de los sabios. Hoy, entre los contemporáneos, cuántos nombres ilustres oímos pronunciar con respeto por propios y por extraños entre los historiadores, los poetas, los políticos, los jurisperitos, los sacerdotes, los artistas que forman una pléyade de hombres que han de ser, que son ya, gloria de las Baleares!

Y no es menor, ciertamente, el lustre que reciben las barras de Wifredo en los certámenes a que concurren nuestros agricultores e industriales. Donde quiera que se hayan expuesto los productos de este país bendito por la mano de la Providencia y fecundizado por el sudor de sus hijos donde quiera que han concurrido nuestros industriales paisanos con la labor de sus manos, con las obras de su imaginación, allí han sido admiradas, allí han obtenido valiosos premios, que constituyen una prenda de legítimo orgullo para la patria.

Por esto la Junta Provincial de la Exposición Nacional de Agricultura e Industria espera que todos aquellos que tan adelante han sabido llevar el nombre tan amado de estas islas acudirán al llamamiento de esta Junta contribuyendo con los productos de la naturaleza y de las artes para que las Baleares demuestren una vez más cuán merecidas han sido siempre las distinciones con que han sido honradas en las Exposiciones regionales, nacionales y universales. Al acceder a este nuestro deseo no sólo han de mirar los industriales y agricultores el propio provecho, ni han de tener en cuenta la honra personal que puedan obtener, sino que poniendo más altas sus miras deben imponerse cualquier sacrificio, aún el de su modestia, para que la Providencia entera haga gala de los dones de la naturaleza, y de la perfección y exquisito gusto que es el sello de las obras de los artifices de estas islas. Y al hacer tal llamamiento al amor patrio

de los hijos de esta Región, quiere la Junta contribuir por su parte a facilitar por todos los medios la realización de este proyecto, a cuyo fin se propone evitar hasta donde sea factible toda molestia y todo gasto a los expositores, arbitrando recursos con que atender a los desembolsos necesarios, solicitando el auxilio de la Excm. Diputación Provincial, de las Corporaciones populares, de las Sociedades de Crédito, de la de Amigos del País, de las Cámaras Agrícola y de Comercio, y de todas las entidades y particulares que quieran acudir generosamente en ayuda de tan bello pensamiento: facilitaremos envases y embalajes, cuidaremos del transporte e instalación de los objetos, y vigilaremos por medio de un Delegado especial la cuidadosa devolución de todo lo expuesto.

Contamos desde luego con el noble ofrecimiento de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca, y de las Sociedades de Vapores que prestarán gratis sus servicios; y sabemos, además, que las Sociedades ferroviarias de la Península reducirán para nuestros productos sus tarifas en un cincuenta por ciento cuando menos.

Y a fin de que todos formemos cabal concepto de la importancia de los productos y artefactos expuestos, no tan sólo organizaremos, a ser posible, una Exposición parcial en la Capital de la Provincia, sino que el Delegado que comisionemos para cuidar de la instalación y de la remesa en la Corte, tendrá el encargo de redactar una Memoria, que será repartida gratuitamente entre las personas que hayan contribuido a la realización de nuestras aspiraciones.

No cree esta Junta necesario insistir en la trascendental importancia que en los actuales momentos reviste la Exposición Nacional. A nadie que se ocupe de la vida económica de la Nación Española puede ocultarse que en este momento necesitamos demostrar ante todas las naciones civilizadas cuánto, y cuán bueno, podemos aportar a los nuevos mercados que se abren para un paístan privilegiado por el cielo.

Palma 4 de Febrero de 1892.
Por la Junta directiva El Presidente, Filiberto Abelardo Díaz.—Los Vice-presidentes, Pedro Sampol, Marqués de la Bastida.—El Presidente de la Comisión de propaganda, Enrique Reig.—El Presidente de la Comisión de Agricultura, José Monlau.—El Presidente de la Comisión de Industria, Benito Pons Fábregues.—El Presidente de la Comisión de Clasificación y Ordenación, Francisco Manuel de los Herreros.—El Presidente de la Comisión de Transportes, Guillermo Moragues.—El Vice-presidente de la Comisión de Arbitrios, Antonio Marqués.—Los Secretarios generales, Juan Gelabert, Francisco de P. Arias.

Los anarquistas en Jerez

El Consejo de Guerra

A las ocho de la mañana del jueves se reunió el consejo de Guerra para fallar la causa formada a ocho de los principales anarquistas.

Formaban el tribunal los capitanes don Miguel Ferrer Rivas, D. Rafael Esteban Echevarría, D. Juan Cardena Villanueva y D. Vicente Morales Nadal todos pertenecientes al regimiento infantería de Extremadura de guarnición en Jerez, y don Martín Vicioso Hidalgo, capitán del regimiento de caballería Vitoria y el de igual graduación del depósito de caballos de semimentales de la Cartuja D. Estasio de Redondo Vergel.

Los reos son: José Roman Loma, el maestro de escuela de Espera, Felix Gravallo Bonilla (a) *El Madrileño*, José Fernández Lamela, Antonio González Macías, Antonio Zarruela, Manuel Silva Leal (a) *El Lebrijano*, Manuel Caro Clavo y Manuel Fernández Reina.

Las defensas de los procesados están encomendadas a los señores siguientes: don Eduardo Viñe, capitán de caballería; don Tomás Falardo, teniente de caballería; D. Maximino Rueda, capitán de caballería; D. Francisco Lucero, capitán de caballería; D. Antonio Fernández Herrera, teniente de caballería; D. Antonio Hernández Crame, teniente de caballería, y D. Francisco Gallegos, teniente de infantería.

El presidente anunció la apertura del consejo de guerra para fallar una sedición contra la fuerza armada y otros delitos, en la que se considera han incurrido los ocho procesados más comprometidos.

Los siete de estos que asistieron entraron en la sala, seis con fuertes grilletos y uno con esposas. González Macías no concurrió por estar herido en una pierna.

El Consejo, al que acudió escasa concurrencia, duró hasta las diez de la noche, y ante él prestaron declaración los procesados. De estas declaraciones merecen especial mención la de Lebrijano, que dijo ser el autor, en unión de Busiqui, Caro y Clavo, del asesinato del Sr. Castro Palomino; y la del Madrileño, que manifestó que su compañero Zarruela le había asegurado que tenía comprometidos en favor del movimiento anarquista a cincuenta soldados de caballería.

El fiscal de S. M. pronunció un discurso elocuentísimo, considerando como autores del movimiento a los compañeros Zarruela y Lamela, por arengar a las turbas antes de entrar en la población, y atribuyendo al grupo que capitaneaban la muerte del Sr. Soto Morón, y el asesinato del Sr. Castro al Labrijano y a Busqui.

Luego de hablar largamente sobre el asalto de la ciudad, y de historiar aquellos sucesos, terminó pidiendo que se impusiera la pena de muerte a los ocho procesados.

Las defensas impugnaron la acusación fiscal, pidiendo para los procesados la pena de cadena perpetua.

Con esto terminó el Consejo. El fiscal sostuvo las conclusiones que mencionamos anteriormente.

Usaron los reos de la palabra. Zarruela negó su participación en el motín.

Lamela, *Busiqui*, Clavo y *El Madrileño* negaron igualmente toda participación.

El Lebrijano se ratificó en la declaración sumarial, en que consta mató en unión de *Busiqui* y Clavo.

Romero Loma dijo que es anarquista; pero no asesino.

González Macías, por boca de su defensor, expuso su inocencia.

A las siete y cuarenta de la noche concluyó el consejo.

La sentencia se firmó en seguida, pero no se hizo pública hasta que fué ejecutoria.

La sentencia
Los procesados Busiqui, Lebrijano Caro y Zarruela fueron condenados a muerte en garrote, siendo los demás sentenciados a cadena perpetua.

Los reos sentenciados están muy abatidos.

El llamado Zarruela ha dicho: «Si han de condenarme a cadena perpetua, prefiero que me maten, pero moriré gustoso viendo morir al Madrileño.»

Los reos comen del rancho común para evitar todo conato de suicidio.

Es posible que entre los detenidos últimamente resulten algunos sentenciados a muerte.

Patrullas de la Guardia civil recorren la población.

Se ha publicado una hoja diciendo que los reos merecen compasión por locos e insensatos.

Han llegado a aquella población los verdugos de Granada, Madrid y Albacete, los cuales ocupan una celda en la cárcel junto al ejecutor de la justicia de Sevilla.

Cada uno de los citados verdugos llevaban dos aparatos.

Continúan las prisiones de personas sospechosas.

Custodiados por la guardia civil han llegado a Jerez desde Cádiz cinco anarquistas detenidos.

Se llaman estos: José Díaz Fernández, Gabriel López Núñez, Antonio López Calderon, Gonzalo Pérez y Pérez y Antonio Jaen Huertas.

Los dos últimos son los más comprometidos por los sucesos anarquistas.

El Jaen declaró que la muerte ejecutada en la calle Larga fué hecha por Manuel Pérez, de Alcalá de los Gazules.

José Gonzalo ha dicho presencié el asesinato del joven Castro Palomino.

Ha denunciado también a otros individuos.

De Barcelona telegrafían lo siguiente: «Se asegura que las sociedades obreras de esta capital se han comprometido a realizar un paro general el día que se verifiquen las ejecuciones de los reos sentenciados en Jerez, como señal de protesta.»

Redención del servicio militar

Por el ministro de la Guerra se ha publicado una real orden disponiendo:

1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en la Península hasta el 6 de marzo próximo.

2.º Se prorroga el plazo para redimir el servicio en Ultramar señalado por real orden circular de 28 de noviembre del año anterior hasta el 10 de abril próximo.

3.º Se concede igual plazo para la sustitución.

4.º La redención del servicio en Ultramar será por valor de 1 500 pesetas hasta el 6 de marzo inclusive, y desde esta fecha al 10 de abril siguiente por 2 000.

5.º Los reclutas destinados a Ultramar, a quienes corresponda embarcar antes del 10 de abril; y no se hubieran redimido o sustituido, podrán verificarlo hasta dicho día con la condición de que será de su cuenta el viaje de vuelta y habrán de reintegrar el de ida.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 8 DE FEBRERO
OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
A las doce: atmosfera brumosa y acelajada; horizontes libres del mar y brumosos los de tierra; viento N. galeno y la mar llana, rizada y baja.

HOY 9
OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
Al orto: atmosfera cubierta, densa y arrebolada, presenta mal cariz; horizontes cerrados, arrebolados, con nieblas del 1.º cuadrante y calimosos todos; viento del N.N.O. fresca- chon y con rachas duras salta al E.N.E. y la mar llana, rizada y algo picada del viento.

Noticias maritimas
—A Burdeos, durante la semana del 23 al 29 de enero, 247 vapores importaron 55.000 hectolitros de vino.

—Dice un telegrama de Halifax, que procedente de Liverpool acaba de fondear en aquel puerto el vapor-correo Labrador, que ha tenido un viaje muy penoso y sufrido durante el mismo graves averias.

—En uno de los astilleros de Inglaterra se ha botado recientemente al agua el crucero de primera clase Grafton, dotado de maquinas que le imprimen una fuerza de 11.000 caballos, desarrollando, según se dice, un andar de 30 millas por hora.

El comercio directo de Alemania con Filipinas durante el año de 1890 acusa el valor 1.172,130 m. de importación, y 3.835,360 m. de exportación. La primera incluye 1,677 millares de tabaco elaborado, 44,800 paquetes de cigarrillos, 172,500 kilogramos de café y pequeñas cantidades de abacá, almáciga, gutta-percha, esencia de Hang-Haug, sombreros, concha, nácar, etc. De lo exportado para estas islas han sido los artículos principales los siguientes.
Cerveza, 1,829 hectolitros; tejido de lana, 31,100 kilogramos; idem de algodón; 82,800; sombreros, 54,800; hierro en manufacturas finas, 170,700, y papel, 366,300 kilogramos.
—Desde el 24 al 31 de Enero último han desembarcado en el puerto de Cette 205.699 hectolitros de vino procedente de España y 6.488 de otros países.
El miércoles faltaban desembarcar todavía

unos 300.000 hectolitros de vinos admitidos á la anterior tarifa.

—Es completamente inexacto que se piense en reanudar las relaciones comerciales con Francia.

—En París ha sido aumentado el precio de los bocks de cerveza alemana á causa de la elevación de los nuevos aranceles.

Con este motivo, y aprovechando el mal efecto que la subida ha producido, la mayoría de los periódicos excitán al público á que dando una muestra de patriotismo, no consuman más que cerveza francesa.

—Dicen los periódicos gallegos que la exportación de sardina prensada á Francia perece- ra por los nuevos Aranceles de esta nación, cuyos derechos se elevan á 24 pesetas los 100 kilogramos á no conseguir el Gobierno español que rebaje tan exorbitante impuesto.

—Se agita el proyecto de fundar en Cuba una gran fábrica de sacos para azucar.

Agitan este negocio una respetable é inteligente casa de comercio española allí establecida y otras extranjeras que radican en Inglaterra, importadoras y exportadoras, respectivamente, de este artículo, del cual tienen, por tanto, perfecto conocimiento.

Esta nueva industria podrá en poco tiempo alcanzar grande importancia, pues la inversión anual de ese artículo, dado el desarrollo que va adquiriendo la producción azucarera, debe estimarse ya en unos siete millones de sacos anuales.

—El aspecto de la cosecha en Inglaterra, sigue considerándose en su conjunto como satisfactorio. Al principiar la semana última hubo en Londres una ligera alza en el precio del trigo; pero la flojedad del mercado de Nueva-York y el aumento del trigo flotante debido á las grandes exportaciones de California han influido desfavorablemente en los precios contrarestando por completo la alza obtenida.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 á las 10'25 m.

Siguen las inundaciones en la provincia de Burgos.

Los daños son considerables. Se agitan en Cataluña los anarquistas, habiéndose tomado grandes precauciones para evitar desórdenes.

Madrid 8 á las 5'30 t.

En el Congreso se trata la cuestión de clases pasivas.

En el Senado ha sido aprobada por inmensa mayoría la ley del descanso dominical.

Se organizan numerosos banquetes republicanos.

El incendio de un hotel, en New-York, ha causado un centenar de víctimas.

En la República Argentina se han promovido desórdenes, por la cuestión electoral, resultando muertos y heridos.

Interior 65'65.

Madrid 8 á las 6'26 n.

Congreso.—El Sr. Aguilera se lamenta del abandono en que se tiene la Alhambra de Granada, donde las inundaciones del Darro causan frecuentes daños.

El Sr. Cos-Gayón ofrece presentar en breve las reformas del Código Penal y de la Hipoteca Naval.

El Sr. Sardo pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto de la aplicación de los aranceles.

Madrid 8 á las 7'15 n.

En la votación de la Ley de Descanso Dominical, en el Senado, han tomado parte los obispos de Salamanca, Plasencia, Huesca, Zaragoza, Valladolid, Oviedo, Cadiz, Santiago de Cuba, Ciudad Real y Zamora.

Madrid 8 á las 8'30 n.

Se ha comentado mucho la pregunta hecha, en el Senado, al Gobierno por el Duque de la Roca, respecto á si la conducta del Rey de Portugal, que ha cedido á la Nación la quinta parte de la lista civil, tendría imitadores.

El ministro de Hacienda le ha contestado que era inoportuna esta cuestión, añadiendo que S. M. la Reina Regente había ya renunciado 500 000 pesetas anuales que le correspondían como viuda de Alfonso XII.

Madrid 9 á las 2'15 m.

Se ha reunido la comisión de presupuestos.

El Sr. Danvila ha protestado de que trate de combatir la obra del Gobierno haciendo cuestión política.

Madrid 9 á las 3 m.

El burgomaestre de Bruselas ha suspendido un meeting socialista, que se deshizo pacíficamente.

En Roma se ha efectuado una manifestación de obreros rurales sin trabajo.

La policía se vió obligada á intervenir, haciendo 32 prisiones.



D. Ana Pieras y Carbonell
VIUDA DE OLIVER
HA FALLECIDO
R. I. P.

Sus hijos, hermanos, primos, sobrinos, nietos y demás familia participan á sus amigos que mañana miércoles día 10, á las diez y media, se celebrará un oficio funeral en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, en sufragio del alma de la finada. No se invita particularmente.

Bibliografía

Se acaba de repartir el número 97 de La Ilustración Musical, editada por los señores Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Mi retrato, por Antonio Peña y Goñi.

Forigen é Influencia del romanticismo en la Música, por el P. Eustaquio de Uriarte. (Continuación.)

Una obra grande é inédita, por Enrique Sánchez Torres.

La Restauración Gregoriana... por Felipe Pedrell.

Nuestra música.

Nuestros grabados.

Diccionario Técnico de la Música, por Felipe Pedrell.

(Repátese el segundo pliego de ocho páginas de esta obra.)

Boletín musical de la quincena, Bibliografía.

Varia.—Extranjero.—Correspondencia de Munich.—España.

Anuncios.—Figurines.

Grabados.—Antonio Peña y Goñi.—Doña Luisa Calderón.—Mar y Cielo.—Los Frailes franciscanos en Consuegra.

Música.—Vaya por Dios! melodía para piano y canto, música de don Antonio Peña y Goñi, poesía de D. Manuel del Palacio.

Stornello, melodía para piano y canto, música del maestro Randegger.

Secreto de amor, diálogo para piano, y una página de la Barcarola para id., Una noche en el Rhin;—composiciones del maestro Klein.

Teatro Principal

Hoy martes 9: LUCRECIA BORGIA

JARABE VERMIFUGO del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el IODO que contiene. Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 22

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 73

ESCRITORIO

Escribanías de hierro, madera, níquel, cristals piel, etc., etc. Timbres eléctricos, moldurmas, mo- ta sellos, carteras, papeles, escalabrillas, secantes y cuantos caprichos se confeccionan en estos artículos.

Montamos todo lo necesario para cualquier escritorio, mediante precio alzado dado por el comprador. 58

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas.

Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiano propio para fotografías papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para delineantes é Ingenieros. 59

SAVIA DE PINO.

Curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é Irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS Y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey—Depósito general, Muro, laboratorio de Morey. Palma centro farmacéutico y en todas las farmacias de las Baleares.—Madrid Moreno Miguel.

NOTA. Desconfiar de los frascos de Jarabe que no llevan la firma del autor. 25

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Saldrá fijamente de este puerto el día 10 del actual mes de Febrero el vapor español de primera clase

CHURRUCA

CAPIAN, D. MIGUEL BALDÓ

PARA LA HABANA

CON ESCALAS EN

SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Admite toda clase de carga á flete para dichos puntos.

Consignatario: Martinez y Planas, San Juan. 20—Palma.

NOTAS: 1.ª No admite pasaje. 2.ª Teniendo muy limitada la cabida para esta escala, los Sres. Cargadores se servirán avisar con anticipación, lo que tengan para embarcar. 131 7

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado Jarabe de Savia de Pino, Morey; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Maro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 59

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savía de Pino. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfatis- mo, Consun- tismo, Consun- tis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 54 y 56, y en las principales farmacias de las Baleares. 26

INTERESANTE

Varios locales para alquilar con fuerza de vapor ó sin ella, propios para una industria.—En esta imprenta informarán. 148 1—a

GALERA.— Se vende una en esquelto, nueva, de una cabbelleria.—Informes, taller de Juan Catalá calle del Temple. 110 6—6—p

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISION DE TRANSITO

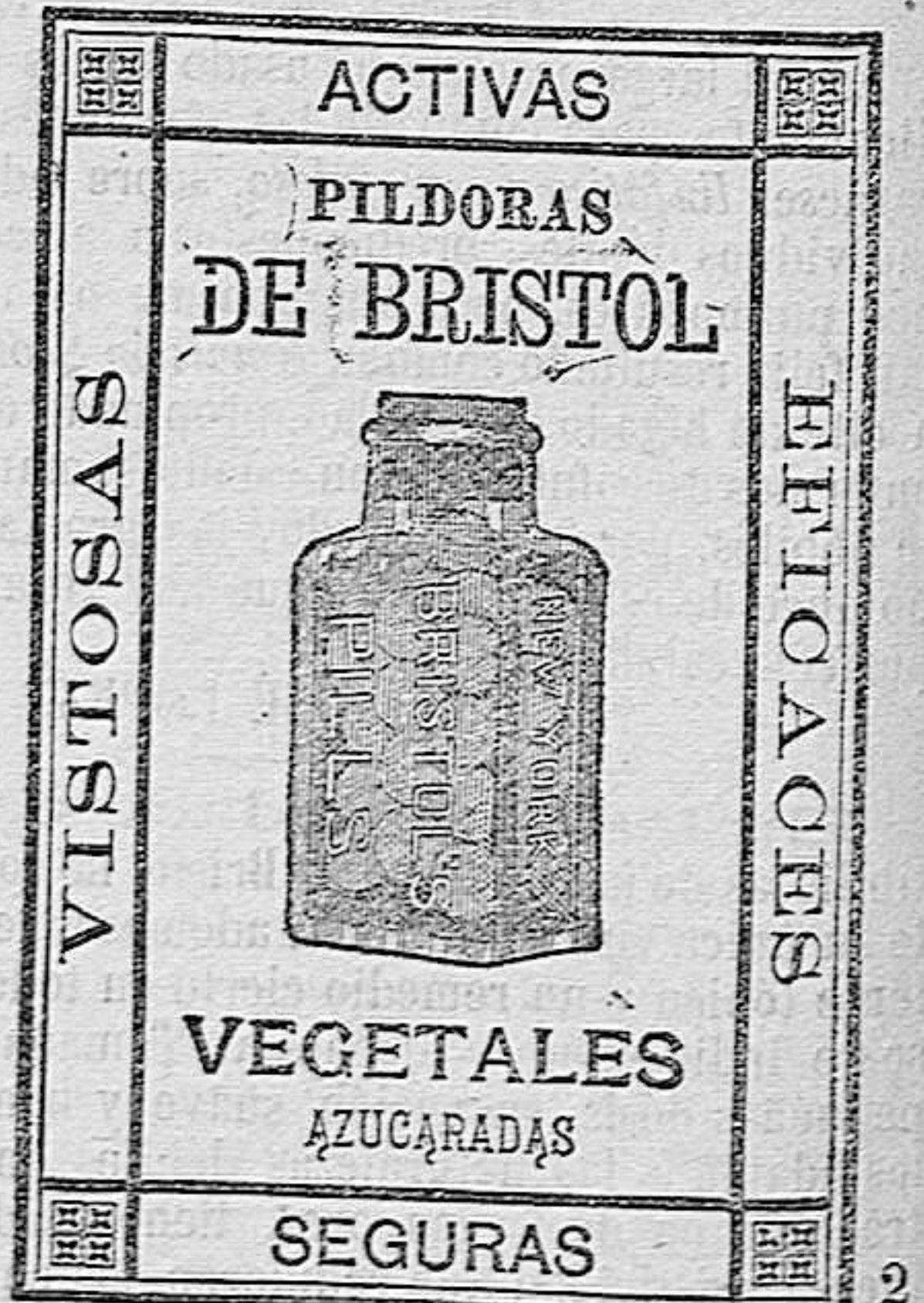
C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

CASA EN PORT-BOU. 236

57



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imp. enta de Vinda é Hijos de P. J. Gelatrrt